



SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 15 de diciembre de 2020, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO ORGANISMO, SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES INDICADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN EXPEDIDAS POR EL INIFEED EN SU CONVOCATORIA PRIMERA PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/INIFEED/009/2020; ESTANDO PRESENTES POR PARTE DEL INIFEED EL ING. JAVIER ORTIZ CALZADA, ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL INIFEED

1. EL INIFEED HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.
LAS INCONFORMIDADES POR ESCRITO DEBERÁN SER PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
2. EL INIFEED HACE LA ACLARACIÓN QUE SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE HAYAN REALIZADO PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y PRESENTEN PAGO DE DERECHOS COMPRENDIDO EN EL PERÍODO DEL 8 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2020, ASÍ COMO HABER PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA EL OFICIO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, TAL COMO ES INDICADO EN EL ÚLTIMO RENGLÓN DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA Y DEL PRIMER PÁRRAFO, RENGLÓN 10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
3. EL INIFEED ACLARA QUE EL INSTITUTO VERIFICARÁ EL QR PRESENTADO. Y EN CASO DE NO SER POSITIVA O NO PUEDA SER VERIFICADA EN UNO DE LOS TRES DISPOSITIVOS CON QUE SE CUENTA PARA ELLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
4. EL INIFEED ACLARA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (DECLARACIÓN ANUAL), Y PAGOS PROVISIONALES ENERO A OCTUBRE 2020, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS AVALADOS POR SU CONTADOR PÚBLICO, AL 31 OCTUBRE DE 2020.
5. EL INIFEED ACLARA QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS SERÁ DE 80 DÍAS CALENDARIO. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO 23 de diciembre de 2020, SI POR CAUSAS ALUDIDAS AL INSTITUTO SE RETRASARÁ LA ENTREGA DEL ANTICIPO, SE DIFERIRÁ EN IGUAL NUMERO DE DÍAS LA FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS. EN EL ENTENDIDO QUE SU ENTREGA Y FACTURACIONES NO DEBERÁN EXCEDER DEL 15 DE MARZO PARA PODER REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES POR EL CIERRE DE AÑO FISCAL.
6. EL INIFEED ACLARA QUE TODOS LOS OFICIOS O DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS AL ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED.
7. EL INIFEED ACLARA QUE SE PODRÁN OMITIR LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
8. EL INIFEED ACLARA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INIFEED, AVISANDO CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS.



EL INIFEED RESPONDE A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.1.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACEN EN ESCRITO RECIBIDO EN ESTE ORGANISMO EN TIEMPO Y FORMA DONDE HACEN REFERENCIA EN VARIOS PUNTOS.

PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS:

ALFA TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES SA DE CV

1. EN EL CAPÍTULO 1 MENCIONA QUE SE DEBE OFERTAR POR LOTE COMPLETO Y NO POR PROVEEDORES SIMULTÁNEOS, PERO ES COMPLICADO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS POR UNA SOLA EMPRESA, YA QUE SON PRODUCTOS DE DIFERENTES GIROS COMERCIALES ¿PODEMOS PRESENTAR PROPUESTA DE LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 13 COMO UN LOTE DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS?

EL INIFEED ACLARA QUE DEBERÁ SER POR LOTE COMPLETO, LOTE 1 MOBILIARIO, LOTE 2 SISTEMA Y LICENCIAS NEUMÁTICA, LOTE 3 EQUIPO INFORMÁTICO, PODRÁ PARTICIPAR CON EL TOTAL DE LAS PARTIDAS POR LOTE.

2. EN EL PUNTO 1.5 SOLICITAN MUESTRAS FÍSICAS DE ALGUNAS PARTIDAS ¿SE PUEDEN ENTREGAR LAS MUESTRAS DESDE EL DÍA DE HOY 15 DE DICIEMBRE HASTA EL 18 DE ESTE MES?

EL INIFEED ACLARA QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS. Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SI NO ENTREGAN MUESTRAS FÍSICAS.

3. EN EL CAPÍTULO 1 DE LAS BASES MENCIONA UN PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES DE 50 DÍAS. ¿PUEDE AMPLIARSE A 80 DÍAS LA ENTREGA YA QUE ALGUNOS EQUIPOS DE LAS PARTIDAS 3.001, 3.002, 3.003, 3.004, 3.005, 3.006, 3.007, 3.008, 3.009, 3.010, 3.011, 3.012, 3.013, 3.014, 3.015, 3.016, 3.017, 3.018, 3.019, 3.020, 3.021, 3.022, 3.023, 3.024, 3.025, 3.026, 3.027, 3.028, 3.029, 3.030, 3.031, 3.032, 3.033, 3.034, 3.035, 3.036, 3.037, 3.038, 3.039, 3.040, 3.041, 3.042, 3.043, 3.044 SON MANDADOS A HACER A LA MEDIDA Y SU PERIODO DE ENTREGA ES DE 8 A 10 SEMANAS?

QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS SERÁ DE 80 DÍAS CALENDARIO. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO 23 de diciembre de 2020, SI POR CAUSAS ALUDIDAS AL INSTITUTO SE RETRASARÁ LA ENTREGA DEL ANTICIPO, SE DIFERIRÁ EN IGUAL NUMERO DE DÍAS LA FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS. EN EL ENTENDIDO QUE SU ENTREGA Y FACTURACIONES NO DEBERÁN EXCEDER DEL 8 DE MARZO PARA PODER REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES POR EL CIERRE DE AÑO FISCAL.

4. EN EL CAPÍTULO 2 SE MENCIONA QUE SE SOLICITA CARTA DEL FABRICANTE Y/O MAYORISTA DIRIGIDA A ESTA ENTIDAD, EN LA QUE DEBEN ESPECIFICAR QUE APOYAN A LOS LICITANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES EN CANTIDAD, MARCA, MODELO Y QUE SE COMPROMETE A ENTREGARLOS SIN CAMBIAR LAS ESPECIFICACIONES, CON APEGO AL ARTÍCULO 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y POR CUESTIONES JURÍDICAS DE ALGUNOS FABRICANTES Y/O MAYORISTAS NO PUEDEN EXTENDER DICHAS CARTAS A COMO SE SOLICITA, NOS PERMITEN A NOSOTROS COMO LICITANTES EXTENDER LA CARTA COMPROMETIÉndonos A CUMPLIR CON ESTE PUNTO?

EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICION.

5. ¿PARA LAS PARTIDAS 3.002, 3.003, 3.004, 3.005, 3.006, 3.007, 3.008, 3.009, 3.012, 3.013, 3.014, 3.015, 3.016, 3.017, 3.018, 3.019, 3.020, 3.021, 3.022, 3.023, 3.024, 3.025, 3.026, 3.027, 3.028, 3.030, 3.031, 3.032, 3.033, 3.034, 3.035, 3.036, 3.037, 3.038, 3.039, 3.040, 3.041, 3.042, 3.043, 3.044. SE PUEDEN ACEPTAR LAS CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD POR PARTE DE LOS LICITANTES, YA QUE LOS FABRICANTES Y/O MAYORISTAS DE ESAS PARTIDAS PARA PODER EXTENDER DICHAS CARTAS LOS HACEN CUANDO HAY UNA CANTIDAD MÍNIMA QUE DICHOS FABRICANTES MARCAN COMO OBJETIVO PARA EXTENDER LAS CARTAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?



EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.

6. PARA LAS PARTIDAS 3.001, 3.010, 3.011, 3.029, SE ENTREGARÍAN CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO DE LAS LICENCIAS DE SEGURIDAD. ¿NOS ACEPTAN ENTREGAR CARTAS EN FORMATO DIGITAL, YA QUE ES LA ÚNICA MANERA DE PODER CUMPLIR CON ESTE PUNTO EN LA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS?

EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.

7. EN EL MODELO DE CONTRATO, MENCIONAN EN LA PRIMERA CLÁUSULA QUE LOS EQUIPOS DEBEN SER TRASLADADOS, INSTALADOS, PUESTOS EN MARCHA E INCLUIR CAPACITACIÓN, PERO EL ANEXO 2 MENCIONA QUE NINGUNA DE LAS PARTIDA 3.001, 3.002, 3.003, 3.004, 3.005, 3.006, 3.007, 3.008, 3.009, 3.010, 3.011, 3.012, 3.013, 3.014, 3.015, 3.016, 3.017, 3.018, 3.019, 3.020, 3.021, 3.022, 3.023, 3.024, 3.025, 3.026, 3.027, 3.028, 3.029, 3.030, 3.031, 3.032, 3.033, 3.034, 3.035, 3.036, 3.037, 3.038, 3.039, 3.040, 3.041, 3.042, 3.043, 3.044 INCLUYE INSTALACIÓN Y QUE SOLO INCLUYEN LA ENTREGA EN EL ALMACÉN GENERAL DEL INIFEED, UBICADO EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ, COL. EL REFUGIO. ¿NOS BASAMOS A CUMPLIR CON EL SUMINISTRO EN ALMACÉN DEL INIFEED YA QUE EN LAS BASES NO SE SOLICITA NINGÚN TIPO DE INSTALACIÓN Y/O CAPACITACIÓN?

EL INIFED ACLARA QUE LOS EQUIPOS SE ENTREGARÁN EN EL ALMACÉN DE INIFEED A RESGUARDO Y QUE EL PROVEEDOR TENDRÁ QUE ENTREGARLOS EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE DURANGO UNA VEZ QUE SE ESTE EN CONDICIONES DE HACER LA RECEPCIÓN EN LA PROPIA UNIVERSIDAD.

NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES SE DA POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 12:10 DEL MISMO DÍA DE SU REALIZACIÓN Y SE FIRMA POR LOS PRESENTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JAVIER ORTIZ CALZADA
ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

EMPRESAS

FIRMAS

1.- ALFA TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y
COMUNICACIONES SA DE CV
JOSÉ ALBERTO HERNANDEZ RICARDEZ

2.- ITEMS SA DE CV

NO SE PRESENTÓ

3.- SOLUCIONES INTEGRALES GALBA S DE RL DE CV

NO SE PRESENTÓ